



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORÁNDUM DAF/DAI N°70/2025

A: : Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : Lic. Wilma M. Jara Ibarrola, Directora
Dirección de Auditoría Interna.

Referencia: : Informe DAF N°05/2025.
AUDITORÍA FINANCIERA – INGRESOS MARZO 2025.

Fecha: : 23 de Mayo del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración, el Informe de Avance DAF N°05/2025, correspondiente al mes de Marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

En ese sentido, se adjunta a la presente:

- Informe DAF N°05/2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.





15/09/25


**DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES**
PARAGUAY
Jenifer Estigarribia
Dirección Nacional de Migraciones

15:12
22/05/25.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÃ REMIMOĨMBY

INFORME DAF N°05/2025

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESOS
INFORME DE AVANCE MES DE MARZO 2025

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

MAYO - 2025





Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE MARZO DEL 2025	
COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA PRIMER SEMESTRE 2025.....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA 1).....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (EQUIPO MÓVIL DE CIUDAD DEL ESTE).....	6
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE MARZO DEL 2025.....	6
REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS.....	6
CONCLUSIÓN.....	7



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

INFORME DAF N°05/2025

ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución D.N.M. N°1.357 de fecha 24/10/2024, en la cual se establece la Auditoría Financiera de Ingresos DNM Primer Semestre, en concordancia con el Decreto N°3.210 de fecha 07/01/2025 *"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2025."*

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Departamento de Recaudación
- Departamento de Contabilidad
- Perceptoría Central

FECHA DE LA AUDITORÍA: 01 al 31 de Marzo del 2025

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma María Jara Ibarrola – Directora de Auditoría.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Aspectos Generales de la Auditoría

• Objetivos:

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren respaldados por el informe de Recaudación.

• Marco Legal:

- Ley N°7.408 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 3.248 Reglamentario, Periodo Fiscal 2025.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".

• Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones - Sede Central (Perceptoría Central)

• Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

• Solicitud de la Documentación:

Las documentaciones fueron proveídas a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudación y el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum N°32/2025 de fecha 11/04/2025 – Perceptoría Central, Equipo Móvil de Ciudad del Este. Mes de Marzo 2025.
- Memorándum DF – D.C. N°049/2025 de fecha 11/04/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Marzo 2025.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• Procedimientos efectuados:

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; recibos de dinero emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

- 1) Perceptoría Central Caja 1.
- 2) Equipo Móvil Ciudad del Este.

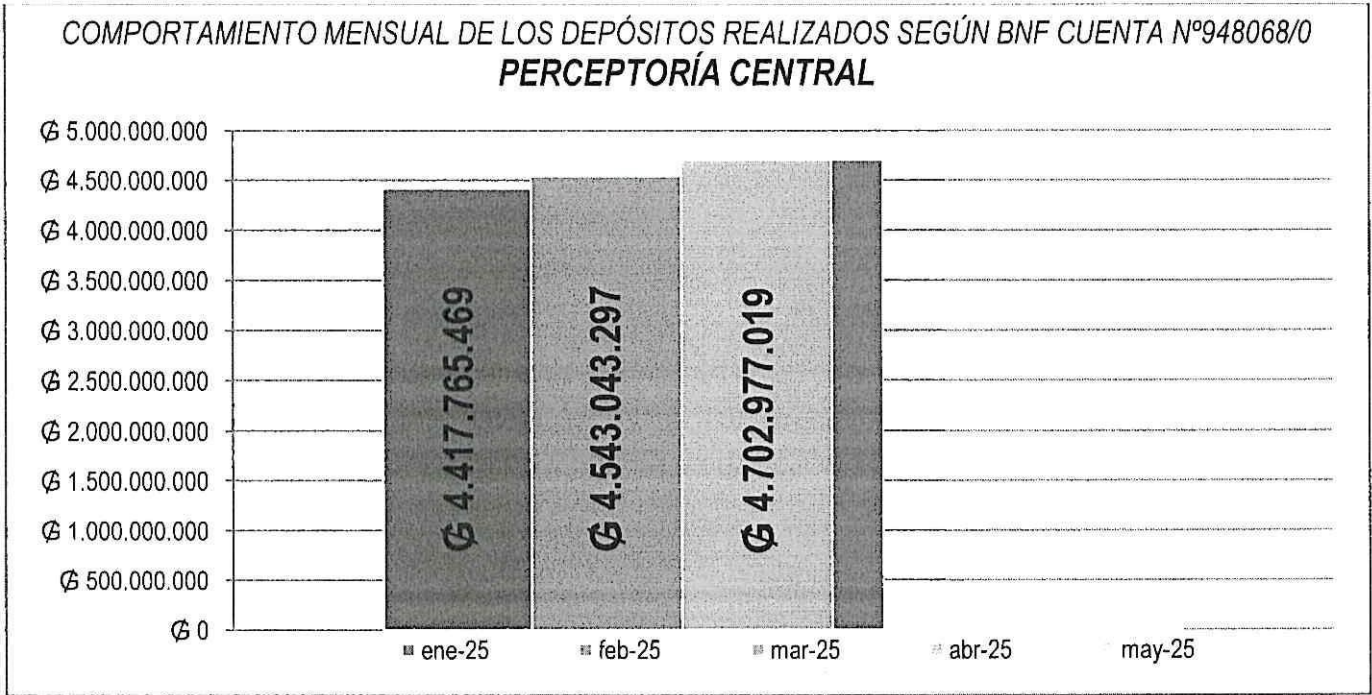
Además fueron examinados los extractos bancarios [BNF Cta. No. 948068/0] por el período auditado.

El presente informe de avance, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE MARZO 2025

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA PRIMER SEMESTRE:



COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

Período: 01/03/2025 al 31/03/2025.

RECAUDACIÓN-PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1):			DEPÓSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO
28/2/2025	635640 al 635730	G 206.536.213	4/3/2025	0614456	G 206.536.213
4/3/2025	635731 al 635841	G 269.067.500	5/3/2025	0614459	G 269.067.500
5/3/2025	635842 al 635955	G 234.303.979	6/3/2025	0611467	G 234.303.979
6/3/2025	635956 al 636050	G 184.580.305	7/3/2025	0614469	G 287.579.344
	636751 al 636790	G 102.999.039			
7/3/2025	636791 al 636919	G 277.462.406	10/3/2025	0614476	G 277.462.406
10/3/2025	636920 al 637007	G 184.580.305	11/3/2025	0615919	G 184.580.305
11/3/2025	637008 al 637099	G 193.513.346	12/3/2025	0615923	G 193.513.346
12/3/2025	637100 al 637214	G 259.381.070	13/3/2025	0517212	G 259.381.070
13/3/2025	637215 al 637354	G 297.265.774	14/3/2025	0615930	G 297.265.774
14/3/2025	637355 al 637468	G 221.496.366	17/3/2025	0615935	G 221.496.366
17/3/2025	637469 al 637623	G 324.387.778	18/3/2025	0615939	G 324.387.778
18/3/2025	637624 al 637700	G 181.997.257	19/3/2025	0615941	G 181.997.257
19/3/2025	637701 al 637750	G 92.343.966	20/3/2025	0615944	G 279.937.827
	638651 al 638724	G 189.638.774			
19/3/2025	638693	PAGO BANCARD	20/3/2025	PAGO BANCARD	G 2.043.366
20/3/2025	638725 al 638847	G 259.058.189	21/3/2025	0869089	G 1.547
21/3/2025	638848 al 638921	G 149.709.157	21/3/2025	0615952	G 259.058.189
24/3/2025	638922 al 638950	G 69.311.788	24/3/2025	0869090	G 149.709.157
	638951 al 639000	G 123.555.796	25/3/2025	0869094	G 224.509.922
	639001 al 639013	G 31.642.338			
25/3/2025	639014 al 639126	G 253.676.839	26/3/2025	0869098	G 253.676.839
26/3/2025	639127 al 639226	G 199.540.458	27/3/2025	0869009	G 199.540.458
27/3/2025	639227 al 639313	G 209.872.650	28/3/2025	0869013	G 209.872.650
28/3/2025	639314 al 639395	G 187.055.726	31/3/2025	0869016	G 187.055.726
TOTAL		G 4.702.977.019	TOTAL		G 4.702.977.019

Análisis: Razonable.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

RECAUDACIÓN-EQUIPO MÓVIL CDE:			DEPÓSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO
24/3/2025	621173 al 622816	₡ 585.598.507	25/3/2025	2428966	₡ 585.598.507
25/3/2025	622817 al 623000	₡ 451.172.384	26/3/2025	2428967	₡ 628.434.053
	639651 al 639718	₡ 177.261.669			
26/3/2025	639719 al 639904	₡ 438.041.890	27/3/2025	2428968	₡ 438.041.890
27/3/2025	639905 al 640110	₡ 492.608.779	28/3/2025	2428969	₡ 492.608.779
28/3/2025	640111 al 640170	₡ 151.646.443	28/3/2025	1242044	₡ 151.646.443
28/3/2025	640171 al 640775	₡ 367.115.697	31/3/2025	2428973	₡ 361.115.697
			1/4/2025	0869023	₡ 6.000.000
TOTAL		₡ 2.663.445.369	TOTAL		₡ 2.663.445.369

Análisis: Razonable.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA EN LA PERCEPTORÍA CENTRAL, MES DE MARZO 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 4.702.977.019	₱ 4.702.977.019	100%

Guaraníes: Cuatro mil setecientos dos millones novecientos setenta y siete mil diecinueve.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA EN EL EQUIPO MÓVIL C.D.E., MES DE MARZO 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 2.663.445.369	₱ 2.663.445.369	100%

Guaraníes: Dos mil seiscientos sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve.

REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS

PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1)

COMPROBANTES DE INGRESOS RECAUDACIÓN-PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1):			
FECHA	N° DE COMPROBANTES DE INGRESOS ANULADOS	N° DE TALONARIOS	N° DE RENDICIÓN
5/3/2025	(635764)	12716	11962
6/3/2025	(635852)	12718	11967
11/3/2025	(637009)/(637087)	12741-12742	11981
12/3/2025	(637134)	12743	11983
13/3/2025	(637294)/(637319)	12746-12747	11989
14/3/2025	(637372)/(637391)/(637392)/(637393)/(637419)/(637445)	12748-12749	11993
17/3/2025	(637469)/(637503)/(637581)	12750-12751-12752	11997
19/3/2025	(638695)/(638696)	12774	12002
20/3/2025	(638747)/(638760)/(638775)	12775-12776	12006
21/3/2025	(638878)/(638885)	12778	12011
25/3/2025	(639047)/(639087)/(639097)	12781-12782	12020
27/3/2025	(639237)	12785	12028
28/3/2025	(639351)/(639352)/(639393)	12788	12031

EQUIPO MÓVIL CIUDAD DEL ESTE

COMPROBANTES DE INGRESOS RECAUDACIÓN-EQUIPO MÓVIL CDE:			
FECHA	N° DE COMPROBANTES DE INGRESOS ANULADOS	N° DE TALONARIOS	N° DE RENDICIÓN
24/3/2025	(621206)/(621207)/(621214)/(621217)/(621285)/(621299)/(622705)/(622712)/(622729)/(622741)/(622765)/(622806)	12425/12426/12455/12456/12457	4101
25/3/2025	(622823)/(622870)/(622918)/(622934)/(622984)/(639653)	12457/12458/12459/12460/12794	4101
26/3/2025	(639779)/(639800)/(639879)	12796/12797/12798	4101
27/3/2025	(639951)/(640017)/(640022)	12800/12801	4101
28/3/2025	(640217)/(640130)/(640701)/(640726)/(640721)	12803/12805/12815	4101

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en el mes de Marzo del año 2025, en la Perceptoría Central Caja 1 y Equipo Móvil de Ciudad del Este; han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

En relación a los Comprobantes de Ingresos - Anulados, se visualiza que los mismos fueron en su totalidad inhabilitados por sistema, como así también en físico en sus tres versiones (original, duplicado y triplicado); y archivados en el talonario correspondiente.

Asunción, 23 de Mayo del 2025.


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Jesús Vega
Auditor
Departamento de Auditoría Financiera

Lic. Jesús Vega
Auditor, Jefe Interino
Departamento de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Migraciones




DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Wilma M. Jara Ibarrola
Directora
Dirección de Auditoría Interna

